



**ACTA 107 /2014**  
**29-09-2014**

Sesión de Junta Directiva del Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX), realizada a las doce horas mediodía el miércoles 29 de setiembre de 2014, en el Cicom con la asistencia de los siguientes miembros: Alejandro Delgado Faith, Presidente; Yanancy Noguera, Tesorera, Sergio Morales Chavarría, Vocal II, Ausentes con justificación: Patricia Vega Jiménez, Vicepresidenta; José Mairena, Vocal I; Raúl Silesky Jiménez, Secretario y Evelyn Ardón Rodríguez, Fiscal.

**Artículo I**

Se acuerda designar al Vocal II, para que desempeñe las labores de secretario a.i. en la presente sesión.

**Artículo II: Acta**

Se discute y aprueba, con las respectivas observaciones de forma, el acta de la sesión anterior de Junta Directiva.

**Artículo III: Informes**

- El presidente informa que el IPLEX fue electo al Comité Ejecutivo de la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información, con una votación de 17 votos a favor para un respaldo del 85%.
- También informa que con la colaboración del secretario, Raúl Silesky Jiménez, procedió a contestar el sexto informe "Saber Mas" que se divulgó el día de ayer por parte de la Alianza Regional, en esta oportunidad el trabajo versó sobre los avances en accesos a información pública en América, instancias de control y apelación.
- Se preparó y divulgó el pronunciamiento "**EL IPLEX CONDENA INTENTO DE CENSURA.**", mediante el cual se manifiesta el desacuerdo con las notas enviadas por el diputado Oscar López del Partido Accesibilidad Sin Exclusión (PASE), a varias instituciones públicas pidiendo se suspenda la pauta publicitaria al programa "Rompiendo el Silencio". De igual manera informa que el director del programa se comunicó para agradecer el apoyo y solicitar ayuda o guía en cuanto a la forma de presentar un recurso de amparo contra el legislador, lo cual se hizo.
- El presidente agradece a la fiscal por toda la ayuda y coordinación de la actividad realizada el pasado miércoles 24 de setiembre en el IFAM, en la cual participó el señor Rick Rockwell de la American University

en Washington, D.C., actividad que realizó con en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos. El profesor Rockwell hizo un repaso por las principales y más utilizadas redes sociales, ofreciendo detalles de las mejores prácticas para aprovechar al máximo estas herramientas y recalcó la importancia de ofrecer información al público con el fin de tener transparencia, en la actividad se contó con la presencia de la Presidenta Ejecutiva del IFAM, Yanina Soto, y con participaron de representantes de las municipalidades de San Ramón, La Unión, Grecia, El Guarco, Heredia, Turrialba, San Carlos, Desamparados, Sarapiquí, San José, Pérez Zeledón, Cañas, Palmares, Zarcerro y Alajuelita.

- El presidente informa de la invitación por parte del [Centro de Estudios en Libertad de Expresión y Acceso a la Información \(CELE\)](#) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo (Argentina) a la edición 2014 del taller “Por una mejor regulación de Internet en América Latina: fortaleciendo estrategias”, que se desarrollará en Buenos Aires los días 20, 21 y 22 de octubre, sobre el particular comenta que se aceptó la invitación y participaría en representación del IPLEX, a la fecha no ha recibido confirmación de parte del CELE.
- La tesorera informa que, lamentablemente, los dos proyectos presentados a Hivos y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI): un Reporte centroamericano sobre mujeres en medios y un Reporte centroamericano anual sobre libertad de expresión, no fueron acogidos,.
- Se aprueba el proyecto denominado “Reporte IPLEX Estatus nacional de las mujeres en los medios de comunicación”.
- Se conversa sobre el proyecto de ley No. 16.992 denominado **“Adicción de un nuevo capítulo décimo al Título II y de un inciso al Artículo 83 del Código de Trabajo, Ley No. 2, de 27 de agosto de 1974 y sus reformas, Ley para garantizar el respeto a la libertad de prensa de los periodistas”**. Los directivos consideran que la iniciativa es buena, no obstante les preocupa el que no se aborde, con suficiente propiedad la dinámica interna de los medios de comunicación y el texto puede prestarse para situaciones en las cuales se confundan situaciones, propias de esa dinámica con presiones indebidas a los periodistas.

#### **Artículo IV: Correspondencia**

Se conoce nota suscrita por Ronny Rojas H., Matthew Caruana-Galizia y Alastair Greenshields, que a la letra dice:

*“San José Agosto, 2014*

*Junta Directiva*

*Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX)*

*Estimados señores (as):*

*Sirva la presente para saludarlos y desearles éxito en su gestión frente al IPLEX.*

*En las últimas semanas, varios periodistas y desarrolladores web establecidos en Costa Rica, hemos venido trabajando en la apertura del capítulo local de la red periodística Poderopedia. Esta es una plataforma de*

*periodismo de datos que muestra las relaciones en los negocios y la política, registrando información pública de las personas, empresas e instituciones más influyentes del país donde opera.*

*La iniciativa nació a finales del 2012 en Chile, de la mano de Miguel Paz, un becario del Centro Internacional para Periodistas (ICFJ). Recientemente abrió capítulos en Venezuela, junto al Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela, y en Colombia, con Consejo de Redacción y la Universidad Javeriana.*

*Poderopedia promueve la transparencia y rendición de cuentas a través de la creación de un sistema editorial de bases de datos participativo, que permite visualizar las relaciones entre los líderes políticos, civiles y del ámbito de negocios en los países donde se desarrolla. Es una plataforma gratuita y Open Source; sin fines de lucro y su contenido está licenciado bajo la licencia Creative Commons 3.0.*

*Los capítulos locales de Poderopedia buscan vincularse con algún medio de comunicación, universidad, centro de investigación u organización civil que trabaje en temas relacionados con periodismo, transparencia y rendición de cuentas. Este apoyo permite que el proyecto sea sostenible en el tiempo y se mantenga alineado con los objetivos de la organización que lo respalda y le brinda orientación*

*Poderopedia cuenta con el apoyo de Knight Foundation, Start-Up Chile y el Centro Internacional para Periodistas (ICFJ), en Washington, EE.UU. En Venezuela es apoyada por Transparency Venezuela a través de la Coalición ProAcceso; y en Colombia es financiada por un programa de periodismo del Open Society Institute Foundations y la Universidad Javeriana.*

*En Costa Rica, creemos que el Instituto de Prensa y Libertad de Expresión (IPLEX) sería el aliado ideal para el capítulo local de Poderopedia. Los objetivos de ambas organizaciones son similares, especialmente en la promoción de la libertad de expresión y el libre acceso a la información pública, así como el apoyo a los periodistas que desempeñan su labor con honestidad, responsabilidad y valores éticos.*

*Por eso, respetuosamente, les solicitamos considerar la posibilidad de que Poderopedia Costa Rica se convierta en un programa del IPLEX, con el apoyo intelectual y legal que eso implica.*

*Las siguientes, son algunas consideraciones y necesidades específicas del proyecto Poderopedia:*

*· No obstante nuestra aspiración a que Poderopedia CR sea un proyecto del IPLEX, creemos que es bueno integrar un Consejo Directivo o Consejo de Asesores propio, con al menos cinco miembros. Esto no solo le daría un alivio a los recursos del IPLEX, sino que nos permitirá crear asociaciones externas adicionales, útiles para fortalecer la iniciativa y obtener financiamiento y otros recursos necesarios para operar. Les solicitamos analizar la posibilidad de que un miembro de IPLEX sea quien presida este Consejo Directivo-Asesor.*

*· En caso de que IPLEX tenga espacio de oficina disponible, les solicitamos autorización para utilizarlo. Está claro que un periodista o especialista endatos puede trabajar por completo de forma remota. Pero creemos que es bueno crear un ambiente donde el equipo de trabajo pueda interactuar con otros profesionales y mejorar sus conocimientos. Esto también reforzaría el sentido de identidad del proyecto.*

- En caso de que IPLEX no tenga espacio disponible, su colaboración nos sería de mucha utilidad para encontrar una alternativa.
- No está de más señalar que cualquier mención de Poderopedia Costa Rica en los medios de comunicación u otros espacios de divulgación se haría destacando la asociación con IPLEX y su respaldo.
- Requerimos financiamiento o ayuda y orientación para obtener fondos.

Hemos calculado de forma preliminar que el costo mínimo para garantizar la operación anual del proyecto sería de unos \$40,000, desglosados de la siguiente forma:

1. Salario de un periodista a tiempo completo (contrato por servicios profesionales):  $\$1600 \times 12 = \mathbf{\$19,200}$
2. Especialista de datos y desarrollo, medio tiempo (contrato por servicios profesionales):  $\$800 \times 12 = \mathbf{\$9,600}$
3. Caja chica=  $\mathbf{\$4,000}$  (cálculo preliminar)
4. Pago mensual de \$500 a Poderopedia Chile por licencia y uso de servidores=  $\mathbf{\$6,000}$
5. Gastos extra (teléfono, viáticos, etc) =  $\mathbf{\$1,200}$ .

Estos son solo algunos de los detalles que hemos contemplado en esta solicitud inicial de apoyo. Estamos en la mejor disposición de conversar y aclarar cualquier duda que tengan, en caso de que analicen la posibilidad de apoyar el proyecto.

Agradecemos su atención.”

Se acuerda aprobar que Poderopedia Costa Rica se convierta en un programa del IPLEX, para la cual se les dará el apoyo intelectual y legal que el proyecto requiera. Es entendido que el programa deberá de gestionar sus propios recursos de manera que sea autosostenible.

Se acuerda invitar a Ronny Rojas H., Matthew Caruana-Galizia y Alastair Greenshields, a afiliarse al IPLEX.

#### **Artículo V: Afiliaciones**

- Se conoce solicitud de retiro de la asociada Monserrat Solano Carboni, ello por cuanto es su deseo dejar de pertenecer al Instituto debido a su nombramiento como Defensora de los Habitantes.
- Se aprueba la desafiliación del Monserrat Solano Carboni.
- Se acuerda solicitar una reunión la Defensora de los Habitantes, Monserrat Solano Carboni.

Se acuerda convocar a Junta Directiva el 27 de octubre a las 12 md en el Cicom. Se cierra la sesión al ser las trece horas treinta minutos.

Alejandro Delgado Faith  
**Presidente**

Sergio Morales Chavarría  
**Secretario a.i.**